Decreto Nº 2818

240

Ministerio de Guerra y Marina

A.2 Nº.....

Asunción, Febrero 24 de 1915.-

333

De conformidad al Reglamento de Dotación de Paz del Ejército,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1°- Nombranse Jefe de la 4ª Sección del Departamento de Administración del Ministerio de Guerra y Marina, con antiguedades del 1°de Enero del año en curso, al Arquitecto D. Jose Marzal, Dibujante de la misma al Sr. Serafin Marzal y Ayudante al Sr. José Marzal Mora.

Art.2°- impútense los sueldos al Cap. I, inc. I, part.7, 8, y 9 respectivamente del Presupuesto de Guerra vigente.

Art.3°- Comuníquese, publíquese y dése al R.Oficial.

Ernesto Velázquez